

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

AIR

Oficio no. SGG/CGPC/O-0962 /2015
Zinacantepec, Estado de México,
a 11 de febrero de 2015

LIC. JOSÉ MARÍA TABIA FRANCO
DIRECTOR GENERAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS
P R E S E N T E

Por este conducto me permito informarle que el 22 de enero del 2015 la Coordinación Nacional de Protección Civil, emitió el aviso de término de la Emergencia con el boletín de prensa No. 65/2015, con motivo de que la situación anormal generada por el la presencia de helada severa provocada por la Segunda Tormenta Invernal y la interacción con el Frente Frio número 26, ocurrida del 9 al 12 de enero de 2015 y que afectó a diversos municipios del Estado de México, ha disminuido por los apoyos proporcionados con recursos del Fondo para la atención de Emergencias FONDEN, mismos que fueron activados con la declaratoria de Emergencia difundida a través del boletín de prensa número 25/2015.

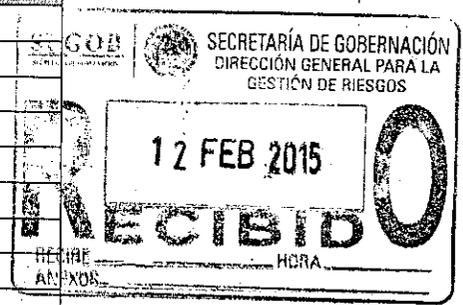
En razón de lo anterior, atento a lo dispuesto por el artículo 21 de los Lineamientos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN (Lineamientos), el cual dispone:

"La entidad federativa, las dependencias o entidades en el supuesto del Artículo 17, segundo párrafo de los Lineamientos, serán responsables de establecer los mecanismos eficaces que permitan la entrega inmediata de los insumos a la población afectada en un marco de transparencia e instaurando los controles y soportes que permitan hacer un seguimiento o comprobación de la entrega del insumo hasta el beneficiario final";

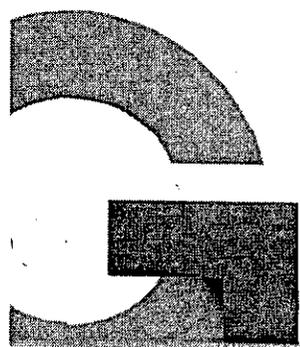
Por lo antes referido me permito presentar el siguiente informe:

- a) La población objetivo que resultó finalmente apoyada con cargo al Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN

Municipios	Población apoyada
Almoloya de Juárez	8,831
Amanalco	1,624
Amecameca	2,842
Ixtapaluca	10,368
Ixtlahuaca	6,132
Lerma	2,374
Temascaltepec	2,884
Tenango del Valle	2,215
Texcoco	2,783
Toluca	11,819



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL





b) Insumos que se distribuyeron entre la población objetivo

Insumos con cargo al Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN	Cantidad Recibida	Cantidad Entregada	Cantidad Disponible
DESPENSAS	12,968	12,968	-----
COBERTORES "A"	51,872	51,872	-----
COLCHONETAS	51,872	51,872	-----

c) Distribución de insumos por municipio.

Municipio	DESPENSAS	COBERTORES	COLCHONETAS
	Ficha Técnica No 1	Ficha Técnica No 4	Ficha Técnica No 6
Almoloya de Juárez	2,208	8,831	8,831
Amanalco	406	1,624	1,624
Amecameca	711	2,842	2,842
Ixtapaluca	2,592	10,368	10,368
Ixtlahuaca	1,533	6,132	6,132
Lerma	594	2,374	2,374
Temascaltepec	721	2,884	2,884
Tenango del Valle	554	2,215	2,215
Texcoco	696	2,783	2,783
Toluca	2,953	11,819	11,819
TOTALES	12,968	51,872	51,872

d) Información sobre los mecanismos utilizados para la distribución de insumos a la población y los mecanismos de control utilizados para este fin:

1.- SE NOTIFICO A LOS TITULARES DE LA UNIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL DE CADA MUNICIPIO CONTEMPLADO EN LA DECLATORIA DE EMERGENCIA EXTRAORDINARIA DE LOS INSUMOS QUE LE FUERON OTORGADOS PARA ATENDER A LA POBLACIÓN EN RIESGO.

2.- SE SOLICITO A CADA MUNICIPIO REALIZAR LA PETICIÓN DE INSUMOS MEDIANTE OFICIO (DESPENSAS, COBERTORES Y COLCHONETAS)

3.- LOS TITULARES DE LA UNIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL DE LOS MUNICIPIOS CONSIDERADOS DENTRO DE LA DECLATORIA DE EMERGENCIA, ACUDIERON A LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA FIRMAR EL FORMATO DENOMINADO "ENTREGA EXTRAORDINARIA DE INSUMOS POR FRENTE FRÍOS EN EL ESTADO DE MÉXICO", PROGRAMA INVERNAL 2014-2015

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



4.- UNA VEZ REQUISITADO EL FORMATO ANTERIORMENTE REFERIDO, SE LES ENTREGÓ UN VALE DE ALMACÉN, CON EL CUAL ACUDIERON AL ALMACÉN GENERAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL A FIN DE QUE SE LES ENTREGARA LOS INSUMOS AUTORIZADOS.

Es importante señalar que las constancias de entrega recepción de los insumos se encuentran resguardadas en los archivos de la Delegación Administrativa de la Coordinación General de Protección Civil, para su consulta y análisis respectivo.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

EL COORDINADOR GENERAL

Arturo Vilchis Esquivel
ARTURO VILCHIS ESQUIVEL

C.C.P.- ARCHIVO/MINUTARIO
AVE/EM/934

[Firma]

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL**